

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA,

09 AGO 2010

Expediente N° 4.314/10.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES (Resolución N° 947/10) tramita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA con extensión a ANTROPOLOGÍA ECOLÓGICA de la carrera de Antropología (Plan de Estudios 2000), y

## CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que a fs. 2 la mencionada Unidad Académica informa sobre la vacancia del cargo.

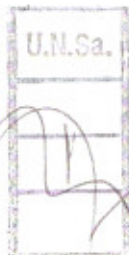
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 196/10,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Undécima Sesión Ordinaria del 5 de agosto de 2010)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE HUMANIDADES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA con extensión a ANTROPOLOGÍA ECOLÓGICA" de la Carrera de Antropología (Plan de Estudios 2000).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, FACULTAD DE HUMANIDADES, UAI. y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la FACULTAD DE HUMANIDADES a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*Claudio Román Maiza*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Salta

*Victor Hugo Claros*  
C. P. N. Victor Hugo CLAROS  
Rector  
Universidad Nacional de Salta